

México, D.F. a 18 de mayo de 2012.

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo
Instituto Federal Electoral

PRESENTE.-

En cumplimiento con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG411/2011, y según lo dispuesto en el artículo 237, numeral 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el que se establecen los criterios generales de carácter científico para la realización y publicación de encuestas por muestreo relativas a las próximas elecciones del 1 de julio, le hacemos llegar el informe de la encuesta sobre preferencias electorales en el DF cuyos resultados se publicaron el día de hoy 18 de mayo del presente año.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier pregunta o aclaración.

Atentamente



Lic. Enrique Quintana López
Director Editorial de Negocios e Investigación

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL
Blanca Beltrio
2012 MAY 18 PM 5:13
(Anexa 11 folios)
y C.D.